Juéves 23 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1990

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO DEL DIA.......... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO,,
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

En las provincias.
Siluetas políticas.
Charla del juéves.
Naturalizacion de los extranjeros.
Bocetos artísticos.
Un ex-presidente.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Oradores españoles.
La Bolsa.
Folletin.

EN LAS PROVINCIAS

La prensa opositora cree por incauta, ó se hace la que cree por mala fé, que la situacion de las provincias es deplorable bajo todo punto de vista.

Un dia nos sale conque en las sucursales del Banco no hay plata, otro nos anuncia que el gobernador fulano se peleó con el ministro zutano, y otro nos dice que la influencia de tal ó cual personage decae por razones imaginarias siempre.

En su afan de tejer mentiras y de acumular falsedades se mete en atolladeros de los que no sale ni con ayuda de cuarta. Cada semana nos revela algun misterio, destapa algun pastel cuya confeccion tiene para ella patente esclusiva.

Es error bien craso, sin embargo, afirmar sin pruebas, como desde el primer dia de Enero hasta el último de Diciembre lo hace la oposicion por sistema.

El pais está prevenido yá, y desconfía lo mismo de los lloriqueos que de las súplicas y pataletas de esos desgraciados.

La situacion de las provincias, digámoslo una vez por todas, es inmejorable, y si alguna de ellas adolece de defectos insignificantes en su marcha, jamás se ha conseguido como en la actualidad una paz tan constante, una tranquilidad tan perfecta en el conjunto que forma la República.

Antes no pasaba un dia, sin que se recibieran noticias de barullos de marca mayor. Por una causa ó por otra, el hecho es que jamás estaban quietas, que no conocian la calma y el órden. Cuando no era en Buenos Aires, la rebelion sonaba en cualquier otra provincia, y sus gobernantes, ó no sabian hacerse respetar, ó no eran queridos, ó carecian de dotes, ó no poseian el tino necesario para encarrilar á sus compatriotas por la buena via.

Hoy las provincias, contagiadas con el saludable ejemplo que les vá de la Capital, han relegado la política á un rol secundario. Se preocupan en poblar sus campos vastísimos y fèrtiles, en construir puentes y canales, en estender las líneas férreas, en aumentar y perfeccionar las escuelas y los planes de enseñanza, y dejan de lado los disturbios electorales, las rencillas inútiles que jamás han producido bien alguno al país.

Sus mandatarios bajan del mando, estimados y respetados, y son reemplazados por ciudadanos justos, llenos de ambicion patriótica que en esta época consiste, nó en discursos ni en palabreo, sinó en hechos positivos que todos puedan palpar, de los que todos deben beneficiar.

En este período de labor fecunda, se trabaja; es inútil, es ridículo negarlo. Se trabaja por el bienestar personal, pero ese conjunto forma las ventajas que el país recibe del esfuerzo de sus habitantes.

Los haraganes y los charlatanes pasaron y como las mariposas de Becquer «no volverán». Solo quedan algunos, escondidos detrás de los mostradores de redacciones, desde los cuales lanzan flechas envenenadas, que producen asco y desprecio porque carecen hasta de la hidalguía del adversario.

Esto no obsta para que se presenten como órganos directos, como representantes ungidos de la opinion pública y la evoquen á cada instante, cuando ni siquiera tienen el coraje de ir á las urnas, de luchar como lucha un partido, si alimenta la conciencia de serlo, disputando lealmente el triunfo que la mayoria otorga en las democracias.

La prosperidad de estos tiempos no solo se impone á la vista de todos en la capital y en las provincias. Ella va hasta los territorios más lejanos, llevando por do quiera sus ventajas, sus promesas, y sus inmensos bienes.

Y ese adelanto tan rápido, tan desarrollado, que sigue y continúa sin detenerse ni un instante, está calcado en la situacion política, cuyo anhelo primordial tantas veces puesto de manifiesto, es la paz, la paz inviolable, pese à quien pese. Ella ha de conservarse, porque nuestro progreso no es solo material. Las ideas, los principios marchan al unísono, y ellas aconsejan á todos perseverar en la ruta que llevamos.

Viator.

SILUETAS POLITICAS

LOS FUTUROS DIPUTADOS NACIONALES

VII

DR. FRANCISCO GARCIA

El partido Nacional de Tucuman, le ha proclamado candidato para ocupar una banca en la Cámara de Diputados de la Nacion.

Bien merece el doctor Garcia que se haga con él esta distincion, pues es uno de los hombres que mas se distinguen en las filas del partido en que milita, que es el pueblo entero.

El Dr. Garcia es jóven aun, y su fisomia no es nada atrayente (lo que nó quiere decir que sea antipatico).

Para quererlo hay que tratarlo;—tiene una agradable conversacion, en la que se manifiesta al hombre reposador y de talento.

Su ilustracion es vasta y estamos seguros que su carrera en el Parlamento ha de ser lucida;—á esto añade un carácter firme y elevado, que le hará afrontar decidido cualesquiera situacion.

Estudiante de derecho, fué alumno aventajado y pudo sobresalir entre sus condiscípulos por su talento y su labor.

Era tal su deseo de aprender, nos cuentan amigos suyos—que á pesar de ser *provinciano puro*, Buenos Aires con todos sus atractivos, no pudo sacarle de su cuarto de estudiante, sino el tiempo necesario para ir á la Facultad.

Tenía fiebre por aprender—no perdió su tiempo, y hoy es un hombre útil á su país.

Ha ocupado en Tucuman altos puestos que, los ha desempeñado dignamente;—siendo juez federal pasó al ministerio de Hacienda que actualmente desempeña.

Como ministro, en la Administracion de Quinteros es donde Garcia se ha dado à conocer como una verdadera inteligencia y sobre todo como un hombre de trabajo.

Muchas leyes de grandes beneficios para la provincia llevan su firma al pié. Hay una especialmente y que Tucuman siempre ha de agradecerle—la Ley de Conchavos,—dictada últimamente y que ha venido à salvar casi, la industria azucarera, que es la que dá nombre á esa provincia.

La falta absoluta de brazos habia paralizado un tanto los trabajos del cultivo de la caña de azucar,—hasta que el ministro de Hacienda, estudiando la causa de este mal que amenazaba sériamente el porvenir de su principal riqueza, elaboró esa ley y venciendo grandes dificultades, pudo ponerla en práctica.

Es un hombre cariñoso y en Tucuman todos le quieren; sus amigos hablan de *Pancho*, como un ejemplo del mejor de los amigos.

Repetimos:—estamos seguros de que ha de hacer un papel lucido en la Cámara de diputados de la nacion.

Williams.

Charla del juéves

Bocayuba, el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores en la vecina y jóven república Brasilera, se encontrará dentro de pocos dias entre nosotros.

Su llegada es un acontecimiento, é indudablemente el recibimiento que le hará el pueblo argentino será digno del ilustre brasilero.

Se han nombrado comisiones y se proyectan fiestas en varios clubs y centros sociales con objeto de festejar su venida.

Acompáñalo un grupo respetable de caballeros, todos ellos de lo mas distinguido de la sociedad brasilera y pertenecientes algunos á la prensa ó al gobierno actual del Brasil.

Tambien llega con ellos el digno ministro argentino Sr. Enrique B. Moreno, el que ha merecido felicitaciones por la parte que le toca en el viejo litigio que se sostenia con el Brasil por cuestion de límites.

No hay duda que tan distinguidos viajeros serán recibidos con la galanteria que nos distingue.

—

Bernard reapareció.

Su segunda carta publicada en *El Nacional* no revela verdaderamente á un inglés que hace apenas un mes que se encuentra entre nosotros, sinó al mas criollo de nuestros criollos.

Mr. Bernard nos dice que el Dr. Juarez es afecto á la taba, ¿y sabrá este inglés estrafalario qué es la taba, conocerá ese juego un «miembro del Parlamento Británico»?

Triste papel viene hacer el pomposo y farsante diputado inglés.

¿Acaso no encuentra tema mas digno para exhibirse ante la república como escritor?

Mr. Bernard, le pediríamos que no hablase mas, Vd. se está desacreditando de una manera lastimosa y no llegará á nada práctico.

Ponga punto final á sus famosas correspondencias.

—

Nuestra vecina república oriental ha proclamado su candidato popular á la presidencia, al Dr. Julio Herrera y Obes, uno de los hombres mas importantes de aquel país y que cuenta con generales simpatías.

El Dr. Herrera se habia retirado de la política cuando las dictaduras de Latorre y Santos y solo cuando este último organizó un ministerio de reconciliacion volvió á figurar en el gobierno.

Luego lo llamó el actual presidente general Tajes y ha continuado con él durante su administracion.

El Dr. Herrera es un hombre de iniciativa y su gobierno será un nuevo periodo de progreso para la República Oriental.

—

La Nacion continúa en su *campaña moralizadora* y segun ella pronto podremos ser libres.

Se anuncia que el general Mitre largará un manifiesto y que luego de la aparicion de dicha pieza, se proclamará su candidatura á la futura presidencia, asegurándose ya que Barroetaveña, D. Bernardo, Barriga un nuevo miembro de la «Union Cívica», y tal vez Bibolini formarán el nuevo ministerio.

Se le encargará la policia á D. Eduardo Sojo y el correo á Bartolito, con lo que se espera que la pâtria se salve de este cataclismo que la amenaza.

Como es natural, habrá una revolucion, pues el general Mitre ha manifestado que solamente de esa manera subirá al poder.

Qué quieren, está con las ideas antíguas y á él le parece muy poco popular el subir sin revolucion.

Le esperan, pues, dias muy felices y ya podremos esclamar.

La pátria se ha salvado!

Monte-Cristo

NATURALIZACION DE LOS EXTRANJEROS

(Del General Mansilla)

Sobre el brillante programa parlamentario del general Mansilla, concluye mi primer artículo testimoniando como yo soy italiano y mejor que muchos otros....

Esta demostracion me vale para poder aplaudir á los que noblemente y con conciencia optan por la nueva patria.

Son ejemplos de valor cívico, despreciadores de todo lo que es hipocresia.

Entre estos hombres que con altivez han sabido siempre proclamar sus ideas, citaré el Sr. J. Paul Angulo.

Español de nacimiento, sabe ahora ser americano, y por la América cumple trabajos notables, y en la industria y en el progreso del pais liga su nombre y su actividad.

Un dia que yo he podido publicar un folleto: «*Americanismo*», desarrollando en él, en un sentido amplio y generoso la teoria de Monroe, como reproche de amigo y de maestro, recibía del señor Paul Angulo esta forma de queja:

«Pero á su compañero en las ideas le permitirá Vd. una observacion? Como ha colocado esa idea incalificable de que América es de los americanos, allí mismo donde coloca tantas otras que le contradicen?

«Creo que América es de quien la ama».

Esto escribia el señor Paul Angulo, mientras que, como puede haber *humanésimo* sin destruccion de nacionalidades, así hay una América de los americanos, comprendiéndose en la grande familia los que la aman.

Cuantos extranjeros tendrán el valor del Sr. Paul y Angulo?

Muy pocos—y por esto se necesita una ley de naturalizacion, segun el programa del general Mansilla.

Por cierto, las palabras de nuestro candidato encontraron apoyo en la opinion pública. y en el mismo gabinete—recordando la síntesis de un espléndido discurso á la Cámara, del entonces diputado Dr. Zeballos, ahora Ministro de Relaciones Exteriores: La vida no debe ser toda de goce material, hay algo de ideal y es: la Patria!

A los que se incorporan á la vida de esta Nacion, preciso es ofrecerles lo que es ideal, inseparable de la vida.

La nueva teoria: el humanismo, que es base de todos los estudios sociales, importa la solucion del problema de naturalizacion.

América es un mundo nuevo que responde al despertar de una nueva vida.

Esa muchedumbre de inmigrantes que se lanza á estas playas, es el factor principal del grande laboratorio que delinea el siglo que muere.

Es una muchedumbre inconsciente de la mision que representa, y tan solo conocedora de sus necesidades.

Huye de una tierra demasiado reducida para poder contener las grandes necesidades; huye de una tierra cuyos hijos buscan espansion en otras regiones: en el nuevo mundo!

El ambiente nos vence, el ambiente es el todo: una ley fatal, irresistible.

Herder, dice claramente, que el factor principal de la evolucion humana es la misma naturaleza: ella expulsa al hombre de su seno, lo encamina y lo impulsa hácia nuevas formas, hácia rutas desconocidas.......

En la necesidad de la naturaleza, en la espansion de los pueblos, el inmigrante cumple un hecho importante, su visita es la fusion de las razas, el cruzamiento, la trasmigracion ó renovacion de la sangre; el contigente busca el productor para el producto: las necesidades de la tierra que representan el fatalismo histórico.

Es un mundo antiguo que se disemina en el nuevo,—no para pedirle la juventud, como Fausto á Mefistófeles, pero sí para alejarse de la muerte lenta, para buscar una nueva vida en los nuevos templos. Por encima pues de las provocaciones cuotidianas de los diarios extranjeros, que solo existen para alimentar odios, creo que está la solucion de un problema, vitalísimo tambien para la nacionalidad americana: la ley de naturalizacion.

—

No tienen siquiera valor los reproches de los que prefieren las momias á los hombres.

Necesitamos alimentar nuestras pasiones y, despues de todo, como decia Arístóteles: «el hombre es un animal eminentemente político».

Si lo haceis partícipe de los deberes, debeis

FOLLETIN 31

LA BATALLA DE PLEWNA

sus órdenes para que despues de la rendicion de Plewna se pudiese ocupar en ayudar al resto de las tropas rusas, á quienes faltaban reservas, para inaugurar un nuevo periodo, completamente ofensivo, de la campaña.

Las fuerzas de ataque se distribuyeron en la forma siguiente: En el primer sector, las tropas rumanas, como ya lo dejamos dicho, menos la 4.ª division, al mando del general Tcernat, en el central que se subdividió en dos con los nombres de 2.º y 3.º hasta Galitz la 31 division de infanteria con la 31 brigada de artilleria, y la 2.ª brigada de la 5.ª division de infanteria con 4 baterias de la 5.ª brigada de artilleria, á las órdenes del general Krúdener y desde Galitz hasta el Yutschenitza la 2.ª division de infanteria con la 30 brigada de artilleria y el 12 batallon de cazadores, mandadas todas estas fuerzas por el general Zotof.

En el sector del Sur, tambien divididos en dos, hasta Tschrnialka la 16 division de Infanteria con su brigada de artilleria, tres batallones de cazadores y el regimiento de Cosacos á las órdenes del general Skobelez; y en el espacio hasta Tyrned la 3ª division de infantería de la Guardia con su artilleria, dos escuadrones de Cosacos de la Guardia y una bateria de Cosacos del Don con el general Kataley á su cabeza.

En el sector del Oeste, llamado 6º sector, de la 1ª brigada de la 5ª division de infanteria con dos baterias de artilleria, la cuarta division rumana, con la suya, el 9º regimiento de dragones de Kazan, el 9º de lanceros de Boug, el 9º de húsares de Kief, el 4º de Cosacos del Don, dos baterias de los mismos, un regimiento de Kalarasis y el cuerpo de Granaderos mandados todos por el general Ganetsky.

El desarrollo total de la linea era de 75 kilómetros.

En la noche del 4 al 5 de Noviembre, para rectificar esta línea, el general Skobelef ocupó el pueblo de Brestowetz y el 9 siguiente con el regimiento de Vladimir número 61, el 9.º batallon de cazadores y el 3.º de zapadores, atacó á las cuatro de la tarde la altura situada frente á dicho pueblo para tomar vistas sobre ciertas depresiónes del terreno que permitian á los defensores de la plaza apacentar sus ganados á cubierto de los proyectiles rusos.

A cada soldado de los del asalto se le dotó de una pala para que en el caso de éxito pudiesen en el acto trabajar y disponer contra los turcos las obras que ellos tenian para batir al sitiador.

Las esperanzas en que fundaba el general su movimiento salieron á maravilla, y á las siete de la tarde ya ocupaban todos sus soldados todas las posiciones que abandonaron los turcos precipitadamente, cuando á favor de la niebla llegaron los rusos hasta ellos, casi sin ser notados hasta el último momento. Aquellos no se conformaron, sin embargo, con haberlas perdido, y á las dos de la madrugada del dia siguiente primero, y despues el 20 de Noviembre trataron de recuperarlas, pero sin conseguirlo, como tampoco habian obtenido resultado alguno favorable en una porcion de ataques parciales á las líneas rusas ni en uno general dado en la noche del 14 al 15 del mes citado al sector del general Skobelef, sufriendo en cambio numerosas bajas hechas por la artilleria de las posiciones ocupadas por este.

El 12 de Noviembre el Gran Duque Nicolás dirigió una carta á Osman-Pachá haciéndole presente la conveniencia de que no prolongara por mas tiempo la resistencia que habia de ser inútil, y al dia siguiente contestaba el general turco rehusando rendirse sin verter la última gota de su sangre en defensa de su patria y sus derechos. A una nueva intimacion hecha el 19 del mismo mes, siguió igual digna respuesta, á no ser que le permitiese abandonar la plaza con todos los honores de la guerra dejando en libertad á su ejército para que sin armas se dirijiese á su eleccion a Widin ó á Sofia.

Despues de una pequeña discusion, el Consejo de guerra ruso decidió eran inaceptables estas condiciones.

En los primeros dias de Diciembre la situacion en el interior de la plaza era insostenible, pues cada soldado turco no recibia ya como racion diaria por todo alimento mas que 50 gramos de pan, 2 ó 3 espigas de maiz y un poco de arroz.

Conocedor de tal estado de cosas el general Totleben supuso con razón que por parte de Osman-Pachá se intentaria alguna salida, y diò órdenes precisas á los comandantes en jefe de todos los sectores para que estuviesen preparados á cualquier evento; este no se hizo esperar, pues el 9 del citado mes de Diciembre todos los cañones de la plaza guardaron el mas absoluto silencio, y por algunos desertores de la plaza supieron los rusos que el Gobernador de aquella habia distribuido á sus tropas racion de galleta, zapatos nuevos y 160 cartuchos, á la vez que observaron un gran movimiento hácia la carretera de Sofia y vieron que se habia construido un puente sobre el Vid, próximo al de piedra.

Como quiera que uno de los desertores, búlgaro de nacimiento, aseguró que la salida se iba intentar por el 5.º sector, el Príncipe Cárlos dió las disposiciones siguientes:

Una brigada de la 16 division de infanteria con tres baterias y otra brigada de la Guardia al mando del general Skobelef, al amanecer del diez se hallaban en la orilla izquierda del Vid, dispuestas á sostener las tropas del general Kataley segun las circunstancias.

Los 4.º y 5.º sectores quedaron ocupados por una brigada de la 7.ª division y por otra de la 16 division.

No se variará la organizacion defensiva del tercer sector.

Los tres batallones de cazadores del 4.º sector en la misma madrugada del 10 reforzarán á las tropas del 2.º y 4 batallones rumanos y dos baterias irán á Demirkeni.

concederle algunos derechos. Creo que sea un método equivocadísimo aquel que desea ver al *soi disant* extranjero alejado de toda lucha.

Si la lucha es el bien, si ella sirve para cimentar la libertad, su deber es prestaros el brazo y la inteligencia.

No me gusta, ni siquiera que se imitase á los *lansquenetes* de varios paises, ni que se enrolase á los mercenarios suizos,—pero tengo fé en el voluntario en las ideas, como de las acciones.

No debe haber elementos poderosos, afuera de la vida nacional de los pueblos.

Como dicen los *criollos*, todos debemos estar en la verde y en la madura. La ley de naturalizacion se impone como compensacion republicana—para incorporar en el gran porvenir de esta nacion todos los hombrés, que igualmente deben vivir de los mismos derechos y de los mismos deberes.

La forma práctica de esta ley justa, la impone el legislador con las necesidades del país—y son la característica y el estudio sobre la masa popular de las inmigraciones varias.

—

Concluiré como he empezado: No todos los extranjeros tendrán el valor cívico del señor J. Paul y Angulo, que prestigia su opinion con su nombre, su inteligencia y el suceso de sus trabajos.

Le admiro su valor, pero no sé imitarlo!

En un italiano muy conocido diré, *ho paura di aver paura!*

Señor general Mansilla, venga esta ley de naturalizacion: sea Vd. el *vessillifero*: ligará su nombre á la grande legislacion de la nacion, y tendrá el agradecimiento de todos los que ahora somos extranjeros á nuestros hijos, autómatas en el pleno goce de la vida.....

Totó Nicosia.

BOCETOS ARTISTICOS

ROGELIO JUAREZ

—

Bueno, si se rien Vds., lo mejor será que envaine la péndola y deje mi trabajo para otro dia.

Vamos á hablar en sério.

—

Rogelio desde niño mostró una aficion decidida por el teatro, y cuando podia calarse un gorro de papel y atravesarse del cinturon un palo cualquiera que hacia las veces de espada, se encontraba en sus glorias y hacia las delicias de la tropa menuda del barrio é islas adyacentes, que acudian á admirar á Rogelito en el lugar de sus triunfos, situado en un sotabanco alto y oscuro.

Andando el tiempo, fué creciendo Juarez y con él sus aficiones artísticas, que terminaron por llevarle al escenario de uno de los teatros del Ferrol donde hizo su debut en la zarzuelita *La gallina ciega*.

La primera vez que un aficionado se metamorfosea en actor y pisa el *ruedo*, como diria Lagartijo, debe pasar momentos amargos, temiendo que el público le revuelqne y le anule con una silbatina de padre y muy señor suyo; y este temor es muy natural en quien va á dar el primer paso en la carrera del arte, apoyado tan solo en su buena voluntad y en su inexperiencia. El fracaso es consiguiente en la mayoria de los casos. Pero hay raras y honrosas excepciones.

Juarez fué una de estas.

El público ferrolano tributó al jóven actor una salva de aplausos, que sirvieron como de visto bueno á su credencial de artista y afirmaron el terreno que debia recorrer en su larga y espléndida carrera.

Así comienzan solo los que son verdaderos artistas.

Desde entonces han pasado muchos años y Rogelio ha ido ascendiendo en méritos y en la estima y consideracion del público, hasta llegar al punto culminante en que hoy le hallamos.

En Junio de 1888 pisaba por primera vez el suelo americano, y el teatro Nacional, en que actuaba por aquel entonces la compañia que dirigian el actor Sr. Maza y la señora Abril, tuvo la fortuna de ser elegido para que nuestro protagonista luciese sus facultades.

El público es un niño grande con todos los caprichos y las rarezas de los niños, que no desvirtuan sus cualidades de observador y justo que le caracterizan como hombre. Este público, pues, aplaudió estrepitosamente el gracejo, la vis cómica, la originalidad del novel actor, demostrándole su agrado y su simpatía con repetidas llamadas al palco escénico.

Su reputacion estaba hecha.

Como todos ó la mayoria de los artistas que llegan á nuestro pais, Juarez realizó su gira artística á provincias, luciendo su talento en Rosario, La Plata y mas tarde en Montevideo, siendo en todas partes acogido con tanta simpatía como en Buenos Aires.

De regreso á la capital actuó en Pasatiempo y luego en Variedades, donde estamos seguros que no ha quedado un alma que no haya ido á verle, á aplaudirle y á desternillarse de risa viéndole y oyéndole.

La fisonomía de Juarez, franca, simpática, tiene una movilidad tal, que á medida que él habla ayuda á completar sus pensamientos de una manera tan exacta que muchas veces, aun en medio de una conversacion séria, no se puede menos que soltar la carcajada,

Posée como pocos el arte de caracterizarse y presenta á los ojos del espectador la mas rica y variada coleccion de tipos, propios, exactos, perfilados, llenos de toques y detalles que maravillan y encantan por su perfeccion y propiedad.

En su camarin, y mientras estrecha la mano de un amigo, conversa con otro ó lanza un chiste que excita la hilaridad general, con una habilidad y una lijereza que asombran, hace uso de las barritas de pintura que cubren la mesa, de pinceles, de corchos quemados, de aceites y mejunges que con auxilio de pelucas, barbas y cejas, obras maestras de insignes peluqueros, le transforman y varian en un minuto.

Juarez dice con una gracia inimitable; es imposible oirle sin soltar el trapo á reir, y luego, tiene una manera tan típica, tan chocante de presentar los personages que imita, unas paradas tan genuinamente graciosas, que es de los pocos actores que conocemos capaces de arrancar un aplauso unánime y nutrido, siempre cuando y como quiera.

Como artista lírico, no es una notabilidad; pero si su voz de bajo cómico no es de las mejor timbradas, su esquisito talento musical, su gusto perfecto y la facilidad con que comprende y retiene, unido á la vis cómica que lo caracteriza, hacen de él un aceptable cantante y un apreciable artista.

Quien no recuerda con gusto aquellas estrofas de *Los feos*:

> Con las modas que hay tan altas
> de sombrero y polison,
> y con las que siempre ha habido
> de la bota en el tacon.
> Al ver tanto promontorio
> se me ha ocurrido pensar,
> una cosa que conmigo
> creo todos convendrán.
> Cuando se halla una señora
> en estado...... excepcional
> con polison y sombrero
> Y un tacón fenomenal;
> llena va de suplementos
> todo el mundo exclamará,
> Por arriba, por abajo,
> Por delante y por detrás

Esto no tiene pintura posible, es necesario oírselo á Juarez para saber lo que es bueno y lo que vale un talento cómico como el suyo.

Unicamente puede compararse la tempestad de aplausos que provoca la anterior copla, con la que arranca la muy parecida, que canta en «Los trasnochadores» y que dice:

> Ha poco que yo en un baile
> conquisté una mascarita
> Porque me creí que era
> muy rebonita.
> La obsequié con una cena
> la llevé despues en coche
> y pasé de esta manera
> toda la noche.
> Al llegar á su casa
> como era natural,
> la careta le dije
> se habia de quitar.
> Al descubrirse,
> Jesús que horror
> Jesús que horror
> me encontré que la máscara era,
> un inspector,
> un inspector.

—

Hasta veinte veces hemos visto pedir la repeticion de estos *couplets* para los que tiene inimitable gracia el distinguido actor y tambien hemos visto que cuando quiere cerrar la boca al público, cuando quiere acallar la atronadora tormenta que produce la satisfaccion y el entusiasmo, lo logra con una sola indicacion, con una travesura picaresca y el público, este juez tan temible y tan temido, se doblega ante la voluntad, ante el arte de Juarez y se calla y obedece, acata el deseo y la indicacion del artista que le arrastra y le subyuga.

Rogelio, es, pues, un actor cómico como pocos hayan pisado la escena argentina y en ella ha obtenido ovaciones y triunfos tan merecidos como únicos y sin precedente.

Sus principales creaciones, pero creaciones magistrales son, en la comedia, el Pepito en *El Sombrero de Copa*, el característico en *Los dominós blancos* y el protagonista de *Las pesquisas de Patricio*.

En la zarzuela, nadie hará como él Romerito de *Los feos*, ni el carpintero de *Los Trasnochadores*, así como no le aventajará nadie en la creacion del soldadito de *Para casa de los padres*.

En las Peti-piezas, es tambien una notabilidad el actor Juarez y brilla como ninguno en *El Retiro, Candidato*, y *El novio de doña Inés*.

En resúmen, Rogelio Juarez raya, en el género dificil que cultiva, á grande altura, y á buen seguro Buenos Aires, como Ferrol, Valladolid, Coruña, Madrid y las principales ciudades de España, guardará durante largos años el recuerdo de tan querido y distinguido artista.

Hoy Juarez es el quita-pesares de los argentinos, como ha sido la delicia de los buenos aficionados al género en cuantas poblaciones ha tenido ocasion de lucir sus condiciones y su talento.

Perdónenos el modesto cuanto excelente actor que hayamos tenido la pretension de esbozar su retrato, pues que no se nos oculta ni la grandeza del asunto, ni lo exíguo de nuestras fuerzas para empresa tamaña.

Pero Rogelio es muy *barbian* y de seguro que no nos hará la ofensa de retirarnos su amistad; él sabe bien que la buena voluntad lo es todo, y si hemos podido agraviarle, paciencia, bien sabe Dios que no era este nuestro ánimo.

Españoleto.

UN EX-PRESIDENTE

EN CASA DE M. GREVY

—

(*Traducido por A. Z. S. para* FIGARO)

Eran las 2 de la tarde. en el vasto salon del hotel de la Avenida de Yena.

—Ha debido Vd. sorprenderse, señor Presidente, cuando el portero le ha presentado mi tarjeta.

—He perdido en efecto la habitud de los *interviews*, y no habiendo sido informado de su visita, no dudo de lo que pueda ocasionarla.

Y el predecesor de M. Carnot, designándome un canapé, se sentó delante de mí, en una silla larga adornada de vieja tapiceria.

—Si me he dispensado, señor Presidente, el permiso de una carta de audiencia, es porque he sabido que esta formalidad no era del todo necesaria....

—Vd. acaba de tener la prueba.

—Y es precisamente el silencio que Vd. hace á su alrededor el que me ha provocado á interrumpirlo. Cuando se ha ocupado por tan largo tiempo la primera magistratura del Estado, se ha estado en relacion con demasiadas personas, para que no haya muchas aún que se pregunten ¿Y M. Grevy? qué es de él? como está? cómo ha organizado su vida?

—Agradezco á *Figaro* su creencia de que yo pueda interesar todavia á mis compatriotas.

M. Grévy dijo estas palabras con alguna amargura. No pude evitarme de exclamar:

—Vd. no nos perdona ciertos artículos?....

—No tengo, respondió el ex-Presidente, ninguna queja contra ningun periodista. He sido siempre partidario absoluto de la libertad de la prensa, y jamás me he enojado por lo que pudiera decirse contra mí. Un hecho público se produce y cada uno, segun sus ideas, puede presentarlo y juzgarlo como lo entiende. Por otra parte, sería mas fácil precisar el bien que ha hecho la prensa que el mal que ha causado. Vd. ha creido ver amargura en mis palabras, no habia sino sorpresa. Y bien, Vd. me ha tomado desprovisto y puede decir exactamente como me ha encontrado,

—Pero en muy buena salud.

—Sí, de aspecto, pero estoy bien fatigado.

—Ha renunciado Vd. á la caza?

—Oh! completamente.

El salon en que estábamos comunica por un corredor largo sus puertas con una salita, en que se hallaban alrededor de Mme. Grévy, dos señoras de su edad, y algunos caballeros, uno de los cuales era el retrato vivo de Mr. Chevreul.

—Vd. vé, continuó el Presidente, que mi hotel está muy cambiado desde que Vd. lo describió. Mi arquitecto ha realizado verdaderamente lo que yo soñaba.

No podría decirle á que punto me plazco aquí.

—Más que en el Eliseo?

—Oh! ciertamente sí. Al ménos no se habla de política.

—Vd. no siente en nada la Presidencia?

—Renuncié á ella libremente, dígase lo que se diga y me atengo á estos términos de mi mensage «dejo la vida pública,» la he dejado —«cuando ví que nó habia nada que hacer con esa Cámara,» y no he tenido todavia ni un minuto para deplorar el partido que tomé. No disimularé por otra parte que no tengo edad para descender á la arena. Pero míre cuanto me rodea, ¿no estoy bien aquí? Tengo, por todas esas ventanas, en cualquier sitio que me siente, una vista espléndida. No oigo sino el murmullo lejano de los carruajes. Hasta durante la Exposicion, apesar de los millares de personas que se encontraban allá, del otro lado del Sena, no llegaba á este salon sino algo como un ruido de mar. Cuando el tiempo es bueno, paseo á mis nietas en el Bois. Continúo aquí mis domingos del Elíseo. Los fieles vienen á pedirme de almorzar; ellos saben que hay mesa abierta. En la tarde jugamos al billar. Toda la semana, es éste ó aquel que me devuelve su visita de digestion. Las horas que tengo para mí las paso con los libros.

Ah! mis viejos libros! Ellos hacen mi felicidad. Wilson me los ha clasificado admirablemente. Encuentro enseguida el que deseo. Hallo más bien placer en releer que en leer. Mi divisa es: *Non multa, sed multum*. Las dos bibliotecas holandesas, que Vd. vió en mi casa en la calle Saint Honoré en otro tiempo, se ven ahí, en ese saloncito. Mis libros predilectos están arriba, en mi cuarto de dormir y en el escritorio de Wilson. Los debo muchos agradecimientos, pues es menester que Vd. viniera á verme para que yo pensara en la política...

—No le pediré sus ideas sobre la política actual...

—Y Vd. hace muy bien, pues le juro que no las tengo... He salido de la política como de un baño.

No tenia más quehacer que despedirme.

—Pero, le ruego, señor Presidente, no se moleste.

Mr. Grevy me siguió hasta el vestíbulo.

—Quiero mostrarle... Vd. no renunciará á ello, no es verdad?

—Oh! absolutamente.

—No había visto, en efecto, el Hotel sino antes de la instalacion definitiva.

Ese vestíbulo, dorado todo, con sus columnas de mármol blanco, es soberbio. Muchos palacios no tienen nada tan bello. En medio sube la escalera de caracol que conduce al primer piso. Antes, esta escalera estaba adornada de las iniciales J. G, que han desaparecido bajo una decoracion nueva.

Yo miraba caminar á M. Grevy, feliz, en medio de esos oros y esos mármoles, como propietario que nada tiene ya que desear. Hallábase vestido con la larga levita que se le conoce y bajo la cual se mantiene todavia derecho, agobiada un tanto la cabeza solamente.

Iba á bajar las gradas que ponen el vestíbulo en comunicacion con las galerias.

—Entre, pues, aquí, me dice M. Grevy, abriendo una puerta. Es la pieza de que estoy mas orgulloso, es una famosa sala de billar.

Todo el mundo comprendería su orgullo.

Esta pieza está tapizada, amueblada, adornada, con un gusto exquisito. Contra las paredes los regalos muy numerosos, muy lujosos, que el Emperador de Marruecos ha hecho al Presidente de la República. Cueros en relieve, pieles de animales, armas, maravillas en fin, un cuadro que evoca las mil y una noches.

—Es M. Wilson el que ha arreglado todo eso?

—No, el mérito pertenece á mi arquitecto que ha dispuesto todo y hecho clavar todo ante sus ojos.

El billar no está en el centro. Tiene por *pendant* una mesa del mismo tamaño cargada de bronces exóticos.

Después de una inspeccion minuciosa volvimos al vestíbulo que admiro todavia.

—Es necesario verlo á la luz, me dice M. Grevy. Cuando todo está iluminado, es verdaderamente espléndido.

—Vd. dá, pues, fiestas, exclamé con voz lenta.

—Fiestas no, pero se enciende cuando hay gente.

Y repitió melancólicamente:

—Fiestas nó.

—Vd. las dará cuando sus nietas, que Vd. tanto ama, tengan edad para casarse.

—Ah! sí.... entonces, dijo el abuelo, cuya mirada se iluminó un momento, su triste ciéndose de pronto.

El anciano pensaba tál vez en los largos años que lo separan de esas fiestas.

Charles Chincholle.

CUENTOS NACIONALES

Los estremos

—

Hubo una época en que la libertad tuvo mas templos levantados que en nuestros dias.

En ese tiempo, los hombres temerosos de la concentracion de poderes, miraban como á enemigos á los que en cualquier ocasion y por cualquier causa, proponian un mandatario para ocuparse de la cosa pública.

Los presidentes tenian un consejo de notables, sin cuyo beneplácito, no podia escribirse ni una nota de trámite.

El consejo de notables estaba asistido de otro cuerpo consultor, que era numeroso, y que debia aconsejar á los notables su marcha política. Este cuerpo consultor estaba sujeto á las decisiones, de los llamados representantes del pueblo. Estos mismos representantes estaban limitados en su representacion y sujetos á consulta prévia en los *meetings*, que era donde se hallaba el *sumum* de la soberanía de las repúblicas.

Filoremos, exajerado repúblico, que primero consentia la muerte que la omision de una de las tramitaciones de órden legal, me decia:

—No puedes imaginarte la garantía que ofrece este mecanismo. Es la perfeccion, el ideal del gobierno de todos.

—No estoy por ese sistema. No es científico, y no siéndolo, no puede ser bueno ni provechoso.

—Te equivocas. Han venido á parar los hombres de ciencia en que, cuanto mas se acerque la humanidad á su estado rudimentario, más feliz es.

—Filoremos, esa es la heregia.

—Es la última verdad.

—Quiere decir que siguiendo tu teoría, el mecanismo animal, cuanto mas bajo es, mejores resultados dá?

—Indudablemente.

—De modo que los animales ovíparos, son mas perfectos que los mamíferos?

—Segun las teorías mas adelantadas, lo son, y sino, vé tú la complicacion de la concepcion mamífera con respecto á la ovípara.

—Vendremos, pues, á parar en que nos perfeccionamos en sentido inverso del progreso.

—Justamente. En vez de elevarnos, desde el infusorio, debemos descender á él. Ahí estaria la perfeccion encontrada.

Si nosotros llegáramos á perder el estómago, convirtiéndonos en simples animales de bolsa, habríamos ganado mucho.

—Cuál te parece un animal mas perfecto, el ovíparo de sangre roja y fria, sin bolsas, limitado á las pequeñas glándulas debajo del ojo, como los ofidios, ó los quelonios, saurios y batraceos?

—Los batraceos, porque se aproximan mas á la perfeccion, en sentido inverso de lo que hasta hoy se ha creido.

—Me convences entonces de que tu sistema de gobierno es superior.

—Al fin, hombre, he logrado traerte al buen terreno. Cuando veas funcionar esta máquina perfecta que se llama gobierno de todos, organizada admirablemente como la nuestra, acabarás de convencerte que la humanidad vivió engañada,

Quién espone una nacion de cuarenta ó cincuenta millones de habitantes al capricho de un solo hombre?

Nosotros estamos demasiado adelantados para cometer esa falta.

La fuerza, el raciocinio, la sabiduria, la prudencia y la moral, residen en la mayoria, y esa mayoria es el pueblo, compuesto de todos los hijos de la nacion.

—Pienso que las resoluciones deben ser muy morosas.

—Pero siempre son justas.

—La justicia tambien es injusta por tardia, La perfeccion seria que fuese pronta, buena y al alcance de todas los bolsillos.

—Justamente esas son las condiciones de la nuestra.

—De modo que en tu pais el *meeting* es el soberano, y el Presidente es el último de los ciudadanos?

—No, él es el Jefe del Estado.

—Pero no puede resolver nada.

—Lo resuelve todo, pero en consulta.

En este momento un individuo se acercó á Filoremos, y le dijo:

—Señor, acaban de asesinar á su padre.

—Dónde?

—En la plaza.

Corrimos los dos, y en efecto, el padre de Filoremos estaba muerto.

Quiso tocarlo, y se lo impidieron, diciendo que era un caso de consulta.

—A quién? preguntó desesperado.

—Al Jefe de policia.

Fuimos á ver al Jefe.

—Nada puedo hacer, señores, es caso de consulta.

—A quien?

—Al ministro de Gobierno.

Fuimos al despacho del Ministro.

—No puedo disponer nada sobre el particular; es un caso de consulta.

—A quién?

—Al Presidente.

Fuimos á ver al Presidente.

—Siento mucho; pero es cosa de consulta.

—A quién, señor?

—Al consejo de notables.

Fuimos al consejo de notables.

—Muy bien, caballeros, nos dijo uno de aquellos venerables varones; pero es necesario reunir el Consejo, y es tarde; vengan ustedes mañana.

Nos retiramos.

El cadáver permanecia en la plaza.

Al dia siguiente fuimos al Consejo.

Los notables no pudieron reunirse; se aplazó para el otro dia la reunion.

—Filoremos, esto es intolerable, le dije.

—Nó, es la perfeccion.

A los ocho dias se reunió el Consejo de Notables, y dijo que el caso era de consulta.

—Qué se debe hacer?

—Ver al cuerpo consultor.

Fuimos en busca del cuerpo consultor.

Se cita á los miembros.

A los quince dias se reunieron y declararon que en vista de estar el cadáver en putrefaccion; no podia resolverse nada sin recurrir á los representantes.

Emprendimos esa nueva y dificil campaña.

Despues de tres meses, los honorables representantes opinaron que la limitacion de sus poderes no les permitia tomar una determinacion, sin prévio *meeting*.

El *meeting* se hizo en el acto.

En él se dispuso que se recabasen los informes de todo lo obrado, para mejor proveer.

El informe empezó por el primer vigilante que vió el cuerpo, pasó al Comisario, de éste al Jefe, del Jefe al Ministro, del Ministro al Presidente, del Presidente á los Notables, que tardaron seis meses en tomarlo en consideracion, de allí al cuerpo consultor, y en fin, cuando volvió al *meeting*, habian trascurrido tres años. El espediente constaba de cuatro mil doscientas fojas útiles, y del padre de Filoremos no quedaba ni el polvo de los huesos.

El *meeting* resolvió que se llamase un médico para reconocer la herida del cadáver y que se ordenase la captura del delincuente.

Filoremos se rascó la nariz, me miró atentamente, y dijo:

—Creo que al sistema le falta algo.

—Así me parece á mí. Huyendo de la concentracion de poderes, se cae en el caos.

—Cómo se gobierna tu pais?

—Le gobierna un tirano con su sola voluntad.

—Y qué haria en este caso el tirano?

—Le hubiese roto la cabeza á palos al asesino.

—Me parece que ese sistema está mas cerca del primitivo.

—Por eso se confunde con la barbárie.

—Con todo, entre la barbárie y la nada hay que aceptar la primera. Vámonos á tu pais.

—Todos los estremos son viciosos, le dije; pero vamos.

Llegamos.

Despues de revisado el equipaje en la aduana, el guarda se negó á dejarlo salir.

Preguntado por qué, dijo que teniamos seis paquetes de cigarrillos, y que aquello era contrabando.

—Muy bien, señor: aunque se trata de cigarros para nuestro esclusivo uso, diga lo que debemos pagar.

—Tengo que dar cuenta á la superioridad.

—Quién es esa superioridad?

—El Presidente.

—No tiene Vd. otros superiores mas inmediatos?

—Sí, señor, pero aquí no se hace nada sin el Presidente.

Como si brotase de la tierra, se apareció el Presidente, quien despues de escuchar lo ocurrido, dió una soberbia trompeadura á seis ó siete empleados, obligando al guarda á llevar al hombro nuestro equipaje.

Filoremos quiso intervenir á favor del empleado, y el Presidente le cubrió de improperios, mandando que lo llevasen á la cárcel por faltar al respeto al primer magistrado de la república.

Filoremos no sabia qué decir, y me consultaba con la mirada.

—Estos son conspiradores; lleve este otro tambien á la cárcel; los conozco en el modo de mirarse, esclamó el Presidente furioso.

Yo, que sabia los bueyes con que araba, marché sin quejarme, pero Filoremos quiso invocar el pueblo soberano, y el Presidente se le *afirmó á cachete limpio*.

Cuando estábamos instalados en la cárcel, pregunté á mi compañero:

—Cuál es el sistema mas perfecto, Filoremos?

—Ninguno, somos unos bárbaros, que pasamos de un estremo al otro estremo.

No hay progreso en ninguna parte.

M.

HUMO DE CIGARRO

Al entrar un cualquiera en un salon, el Sr. N. N. se acercó al amo de la casa y le dijo:

—No es verdad que ese que entra tiene cara de estúpido?

—Efectivamente, contestó aquel; pero su cara engaña.

—Cómo que engaña.

—Sí señor, este quidam es aún mas estúpido de lo que parece.

Gamin.

BUENOS AIRES MISTERIOSO

Dentro de tres ó cuatro dias, empezaremos à publicar una série de artículos, que serán unos cuadritos verdaderamente porteños.

*Dos ó tres miembros de la Redaccion van á encargarse de esta tarea, y para darle un carácter positi*vamente realista, *están estudiando sus cuadros en el mismo teatro en donde se desarrollan los sucesos que desean pintar.*

NOTICIAS

En honor de Enrique B. Moreno—Tuvo lugar ayer en las oficinas de la Sociedad Italo Argentina una numerosa reunion de amigos del Sr. Enrique B. Moreno, congregados á objeto de cambiar ideas sobre la mejor manera de ofrecer un testimonio de aprecio al distinguido diplomático á su regreso á la pátria.

Diversas formas fueron propuestas entre los asistentes, que en número de cincuenta acudieron á la convocatoria, indicándose un almuerzo en el Hotel del Tigre por el Teniente Coronel Vallejos y un álbum por el Sr. Zimmermann Saavedra, á lo cual se opuso el señor Dentone por haberse ofrecido ya un presente análogo al Sr. Moreno.

El señor Dentone explicó el objeto de la reunion, resolviéndose por fin pedir á la prensa su cooperacion, sin distincion de matices políticos, para hacer mas numerosa y lucida la demostracion que se proyecta.

Nombróse tambien la comision siguiente encargada de recolectar adhesiones y de correr con todo lo relativo al saludo colectivo en honor del Sr. Moreno, que tendrá lugar la noche que oportunamente se designará al regreso del mismo de Montevideo:

Manuel Piera, Cangallo 329; Emilio Dentane, Charcas 1369; Alfredo Zimmerman Saavedra, Redaccion de FIGARO; Dr. Eudoro Cisneros, Montevideo 1159; teniente coronel Higinio Vallejos, Santa Fé 925.

A cualquiera de estos domicilios y á la calle Cangallo 685; Sociedad Italo-Argentina, pueden los amigos del Sr. Moreno y todos aquellos que simpaticen con la idea de ofrecerle una prueba de aprecio por sus servicios al pais, dirigir sus adhesiones.

La Comision resolvió reunirse mañana viernes en el mismo local á las 1 p. m. á fin de activar su cometido. Tambien dispuso que actuaria como secretario el Sr. Zimmerman Saavedra.

Entre los asistentes á la reunion notamos, ademas de los nombrados, á los señores Comodoro Solier, comandantes Oliver y Silva, Dr. Manuel E. Pineda. Luis Sanchez Boado, Guillermo J. Nuñez, José C. Moyano, José Maria Sagasta Isla, Capitan Enrique Zimmermann, Cárlos Maderna, Cárlos Parodi, Eduardo Kelly, Alfredo Diaz y muchos otrso.

Tratándose de un ciudadano de como Enrique B. Moreno, que ha revelado tanto patriotismo y tanta competencia en el desempeño de su delicada mision, no dudamos al apoyar calurosamente la demostracion que se va á llevar á cabo, que su éxito coronará los esfuerzos que se hagan en beneficio de tan plausible idea.

Orden de allanamiento—Conocen ya nuestros lectores, el asunto que motivó la carta calumniosa de Juan Sanchez Hernandez, propietario del bodegon Paseo de Julio 574, que ha sido acusado por el principal D. Ramon Saráchaga, bajo el procimio del Dr. Francisco A. Medina.

Conocen, no solo la relacion sucinta y verídica del desacato producido por la mujer Victoria Guillin, esposa del autor de la carta y el individuo Pascual Carralero, sinó tambien el brillante escrito presentado al Juez del crímen en turno, por el distinguido abogado á quien desde ya auguramos un triunfo de su defensa.

El sumario instruido con motivo del desacato, por el que se remitió en detencion á Carralero, ha sido estudiado y perfectamente bien meditado, por el Juez de la causa señor Lopez Cabanillas, quien en la fecha, ha dictado la órden de allanamiento correspondiente al domicilio de Victoria Guillin de Sanchez, la cual ha sido entregada por el Jefe de Policia, Coronel Capdevila, al Comisario de Pesquisas don Belisario Otamendi, á fin de que le dé cumplimiento.

Esto demuestra el correcto procedimiento observado por el principal Saráchaga, es una comprobacion fehaciente de la delincuencia de los acusadores Carralero y Victoria, puesto que esa órden no puede ser sino-plena prueba de la existencia del delito.

Consignamos con placer este dato, que viene á corroborar las aseveraciones que hicimos de nuestros relatos y de nuestras creencias, mas bien fundados, por cierto, que los diarios de la oposicion, cuya única bandera es la de atacar por sistema los actos de los funcionarios que cumplen estrictamente con sus deberes, como el de las reparticiones de que dependen.

Repetimos, un juez para dictar una órden de allanamiento, debe antes haberse formado un criterio fundado en la lógica mas concluyente de la existencia de hechos y circunstancias que constituyan la semi-plena prueba del delito que se les imputa.

Traspasamos la noticia al *notabilísimo* jurisconsulto del *Correo Español. A revoir.*

Señor Intendente, no nos ahogue—Ir á Palermo é ir á los desiertos africanos se vá haciendo la misma cosa, con una pequeña diferencia que es esta. A Palermo vá gente civilizada, en Africa andan salvajes.

Cada polvareda que se levantaba anoche envolviendo sin piedad caras y cuerpos y haciendo volar sombreros y hasta vestidos, era horrenda. El Sr. Intendente se habia olvidado de dar órdenes para que regaran el camino y las nubes del insoportable elemento dejaban ciego y tuerto á medio mundo.

¡Cuanta encantadora porteña se habrá levantado hoy con los ojos colorados é hinchados por culpa del Sr. Seeber!

Sr. Intendente, riase de la opinion, búrlese del Concejo—Santo y bueno, pero no se eche encima las urias del bello sexo porque vá á salir vencido.

Con la mujer *no se purria*, la lucha es muy desigual. Haga regar Palermo, hágalo por su bien, sinó por el del público.

Es muy viejo, colega!—El picaresco *Diario* nos dá ayer, recién ayer (!). la noticia de la apuesta de Castro Rodriguez y Castroverde.

Pero colega, eso es muy viejo!

Lo han fumado al gracioso diario de la tarde; esa noticia estaba buena para los periódicos semanales, pas pour un journal que tiene pretensiones de noticioso y que cree dar las novedades del dia!...

Un poquito mas de cuidado, que con semejantes novedades va Vd. sin mas trámites al bombo y dificil será que lo salven ni las gracias de Frank Brown.

La Patti y Tamagno—Los diarios de Norte América dan cuenta del estreno en Chicago del tenor Tamagno, que cantó en *Guillermo Tell*, acompañado de la diva mas célebre del mundo, Adelina Patti.

Es inútil decir que el triunfo fué completo.

Para la viuda de un periodista—La Comision Directiva de la Asociacion de la Prensa ha resuelto donar á la viuda del extinto periodista de la Plata, D. Félix Corrales Sanchez, la cantidad de doscientos pesos.

Es digno de todo encomio este proceder, pues como se sabe, este señor ha dejado á su familia en la mayor indigencia.

Corrales Sanchez, militó en las filas del periodismo mas de veinte años.

Exposicion Rural—Los Sres. Fralelı, de Milan, se han presentado á la Comision Directiva de la Exposion Rural, pidiendo se les concedan cien metros de terreno de la Exposicion para exponer muestras de floricultura, arbolicultura y horticultura.

Seguramente ha de despacharse favorablemente esta solicitud.

La estacion de San Fernando—Varios vecinos de este pueblo de campaña nos piden hagamos presente á la empresa del ferro-carril, la necesidad urgente que hay de que la estacion de San Fernando, como todas las demás, tenga dos plataformas ó andenes, para así evitar muchas molestias y hasta peligros para los que necesitan de esa estacion.

Cuando la via principal está ocupada, necesitan bajarse los pasageros en uno de los desvios, que queda á mucha distancia de la estacion, atravesando por supuesto, con mucho peligro, el tren estacionado en la via principal.

Más aún, la falta de la plataforma hace que los estribos de los coches, queden casi á un metro de altura, obligando por supuesto á hacer ejercicios de gimnasia á personas que no pueden, ya sea por una ú otra razon.

Esperamos ser escuchados por los empresarios.

Adscripcion—Al ministerio de Justicia se ha presentado el escribano D. Ricardo Ruiz Rueda, solicitando se le conceda adscripcion al Registro Civil núm. 31 á cargo de D. Fernando del Rio.

Gerente de un ferro-carril—Por el Ministerio del Interior dictóse ayer un decreto nombrando gerente del ferro carril de Chumbicha á Catamarca al Sr. Benito L. Granel.

Bolsa de Comercio—Ayer, en ambas ruedas, el oro vendido ascendió á la suma de 4.572.385 pesos.

En la primera cerró al contado á 216.50 y en la segunda á 215.80.

Asamblea de accionistas—Para el 30 del corriente á las 3 p. m. están citados á asamblea general los accionistas de la sociedad Elevadores y Depósitos de Grano, en su local Piedad 650.

La órden del dia á tratarse será ésta: 1º Presentacion del balance anual.

2.º Informe de la marcha y del estado de los trabajos de la compañia.

Vapores de Ultramar—Llegó á Montevideo con procedencia de Burdeos el vapor francés «Adour» de la compañía de Messageries Maritimes. Conduce para ésta carga y pasageros.

El «Napoli», sábese telegráficamente que salió ayer de las Palmas, en viaje al Rio de la Plata.

Ahogados—El sub-perfecto de San Nicolás ha comunicado á la Perfectura Marítima, haberse ahogado en el arroyo Ramallo, el vecino José Rosset.

En el Tigre, segun comunica el sub-prefecto, se ahogó el vecino Antonio Penna, en circunstancias que se bañaba, sucediéndole otro tanto á un peon que cortaba leña á la costa del arroyo Carabelas.

Casillas terminadas—Las casillas pertenecientes á la Prefectura Marítima, construidas en el dock sud, se hallan completamence terminadas y listas para ser librada al servicio público, lo que se hará una vez que el Ministerio del Interior designe á los empleados que las ocuparán á los efectos de la policia marítima.

Demi-monde—Allá por el barrio de Palermo viven en compañia de sus padres dos simpáticas morochas de nacionalidad oriental, que el dia menos pensado se *harán humo*, segun puede verse por el ejemplo que ya les dió una de ellas apesar de sus pocos años.

Maria tiene apenas 15 abriles y Julia 17.

La primera es una ñatita, de ojos negros, que con la mirada es capaz de hacerle bajar la vista al mismo Don Goyo Soler, sino anduviera por la estancia.

Julia, con una boquita así.... en fin, graciosísima, y la sonrisa que constantemente vaga por sus labios no muy finos, la hacen un *chiche*....

Pero vamos á lo que importa:

Los falsificados tenorios de aquellos barrios des de hace tiempo se entretienen en *arrastrar el ala* á las morochitas, lo que visto por el padre les prohibió asomarse siquiera al balcon.

Pero el *amor* todo lo puede, pues ayer al anochecer Maria tomó las de Villadiego en compañia de uno de los *arrastradores de alas*, pero héte aquí que á las dos horas vuelve á su nido la traviesa fugitiva, llorando, por supuesto, á *lágrima viva*.

—Decime, dónde has estado? le preguntò su padre.

—En casa de Elvira, contestó la niña.

—¡A estas horas visitando!

Y aquí fué Troya.

El padre por un lado *dele palo*, y la madre por el otro con una enorme tijera de esquilar cortándole la hermosa cabellera á la afectuosa visitadora.

Nada le valieron á esta sus ruegos: la dejaron sin trenza.

Al dia siguiente de lo que acabamos de relatar, la *mochacha se invininó cun fósforo*, mas no murió merced al antídoto que le suministró el médico de seccion.

Pesca á la Bartola—Firme en mis propósitos, dispuesto á cumplir con la mision que me ha confiado, aquí me tiene, señor Director, sumamente contento, por mas que gaste la suela de mis zapatos, llegue en breve á efectuar ascenciones aerostáticas ò me meta en los *caños*—ó sea camine por el subsuelo á la pesca de noticias.

—

«Argos» es enemigo de la competencia, tal vez mi seccion le cause disgustos y le produzca frecuentes jaquecas.

Qué le vamos á hacer, Sr. Director, la culpa no es mia, ni suya; la tienen los renombrados juicios á la Bartola, tan comunes en los changadores de esquina, como en los vendedores de diarios.

Así que, á pesar de los efectos psiquicos naturales en el colega, no tendrá *derecho* á resentirse.

—

Ya que habló de «derechos», señor Director, debo hacerle notar que he tenido oportunidad de conocer al notable jurisconsulto que ha escrito, estos dias, los artículos editoriales del apreciable colega «El Correo Español».

El de hoy, es una fineza jurídica, de importancia, de verdadero mérito.

Se titula, «Jesús qué barbaridad»—textual—y aseguramos que no desmiente el colega.

Uno de los tantos párrafos á la «Marauta», del artículo editorial, es el siguiente: *¡no, amigo mio, no! los jueces de Instruccion* están llamados *á intervenir en todos los asuntos que la ley los encomienda, graves ó no graves.*

—

Dr. Articulista, déjese de chorizos y longanizas, hojee el Código de procedimientos en materia criminal y verá que los jueces de instruccion no entienden en los delitos correccionales que comprende la denominacion de «no graves.»

Esto es rudimentario, lo saben hasta los mercachifles.

—

Dice el Dr. Articulista que las Constituciones norte-americanas no sirven, por los 50.000 elementos heterogéneos que la componen. Sepa Vd., señor doctor, que es la más grande de todas las bartoladas de sus juicios.

Las constituciones de los Estados-Unidos, sus declaraciones y garantias, sus principios todos, sin excepcion alguna, son el modelo y el reflejo más puro de la civilizacion moderna.

Nuestra propia constitucion ha mirado en ese espejo.

Esto lo saben los muchachos de escuela.

—

En mi recorrida de ayer, escuchaba desde una ventana, el interrogatorio que hacia un distinguido funcionario policial, blanco, hace un tiempo, de juicios á la Bartola, a un detenido sospechoso de estafa.

—Sr. Comisario—decia el sospechoso—no necesito estafar, tengo estudios, me gradué de Bachiller en Logroño y poseo conocimientos, para dedicarme á cualquier trabajo.

Llamóle la curiosidad al funcionario, y le preguntò si habia estudiado química, á lo que respondió con énfasis de que en esa materia, su catedràtico le habia puesto 10 puntos, ó sea la clasificacion mas alta.

Entónces el comisario, preguntóle, qué era el hidrógeno y cual su fórmula... y oh poder de la risa! el sobresaliente bachiller, contestóle con toda gravedad: que era un cuerpo líquido del color del vermouth.

Este sábio, podria servir de paralelo con el Dr. Articulista y notabilísimo jurisconsulto.

—

Vd. Sr. Director, me dirá que le he traído pocas noticias?

Creo que no.

Los pocos accidentes y hechos ocurridos, no tienen la importancia ni el interés de las que consigno.

Acójalas con benevolencia.

Galgo.

Domingo Genta—El 21 del actual falleció el Sr. Domingo Genta, ex-alumno de medicina, y que iba á recibir su título de doctor en Marzo próximo.

Genta era uno de los mas aventajados estudiantes, y habia sido honrado con el puesto de practicante mayor del hospital San Roque.

Fué dos veces presidente de la Comision de Higiene de la seccion 11.ª; puesto en donde prestó importantes servicios, particularmente cuando la última epidemia del cólera.

Era muy querido de su compañeros de aula, los que, casi en su mayoria concurrieron ayer á su entierro, que se efectuó en el Cementerio del Norte.

Inmigrantes de Chile—Como se recordará, en dias anteriores dimos una noticia referente á una nota que le habia sido dirijida al Departamento General de Inmigracion por el Secretario de la Comision Auxiliar de la Provincia de Mendoza, por la que comunicaba que dia á dia llegaban allí, con procedencia de Chile, grupos de inmigrantes de los contratados en Europa, por el gobierno chileno.

Con este motivo, la comision precitada pedia se le manifestara si esos inmigrantes podian ser recibidos en idénticas condiciones de los que se envian de esta capital, para los efectos del asilo y manutencion.

Mal informados en el primer momento, dijimos que el Departamento de Inmigracion habia contestado afirmativamente, pero hoy debemos rectificar. Este, dirijiéndose á aquella comision, le manifiesta que los inmigrantes procedentes de Chile, no pueden en manera alguna ser considerados como los que son enviados de aquí, que han experimentado la clasificacion y cumplido otros requisitos prescriptos por ley de la materia.

En consecuencia, no debe hacerse ninguna deferencia entre esos inmigrantes y los que entran al país por otra via.

Reunion política—El sábado 25 del corriente, en el Gran Comité Autonomista Nacional (Cuyo 354) se reunirá la Junta Ejecutiva y los Sres. Presidente, Vice y Tesoreros de los Clubs Parroquiales para tratar asuntos urgentes y de importancia.

La reunion tendrá lugar á las 3 p|m de dicho dia.

El vapor francés Cachar—Fondeó ayer en la rada exterior el vapor francés *Cachar*, con procedencia de Marsella.

Trae á su bordo 227 inmigrantes.

Este ha sido el único vapor que ha entrado á nuestro puerto en el dia de ayer.

Movimiento inmigratorio—Por la Oficina Nacional de Trabajo se expidieron ayer 688 inmigrantes, en la forma siguiente:

Santa Fé 68, Paraná 26, Corrientes 5, La Paz 2, Resistencia 2, Ciudad 28, por el Ferro-Carril del Sud 77, por el del Rosario 554, por el de la Provincia 25 y por el del Pacífico 1.

En el Hotel del Retiro queda una existencia de 1552 inmigrantes.

Se recibieron 56 nuevos pedidos para diferentes puntos.

De Montevideo—No se habla otra cosa y tiene preocupado en los círculos políticos la cuestion candidaturas.

Todos los dias llegan adhesiones á la candidatura de Julio Herrera y su triunfo es indudable.

El constitucionalista Sr. Melian Lafinur, acaba de adherirse tambien á Herrera, como así mismo el coronel Rodriguez, que declara ser incierta la noticia de *La Época*, respecto á la adhesion á su política.

—En la última reunion celebrada por la junta de sanidad, se ha resuelto dividir los guardas sanitarios en dos cuerpos, destinado uno para prestar servicios en los buques de Ultramar y el otro en las lanchas de cabotaje. Se ha nombrado de su mismo seno tres jefes, que por turno, se encargarán de llevar la cuenta de los embarques.

—El gobierno ha puesto el cúmplase á la ley de garantia de cédulas hipotecarias.

—Asegura *La Tribuna* que á bordo de un vapor inglés se han producido once casos de influenza, uno de los cuales ha fallecido.

Han sido conducidos los enfermos al lazareto súcio de la Isla de Flores, donde se encuentran sometidos á un fuerte tratamiento y á una esmeradísima vijilancia.

El corresponsal de nuestro colega *La Tribuna* se ha apersonado á la junta de sanidad, sin obtener la confirmacion de esta noticia, que tiene verdaderamente alarmada á la poblacion de Montevideo.

—Los números de la loteria jugada ayer que han obtenido premios mayores son: 3649 con 50,000 ps., 3648, 3650 con 1250. De 1000 ps. 7717, 1529. De 500 ps. 10,417, 5465; de 200 ps. 4312, 11,181, 8870, 11,091, 11.283, 1369, 1343, 11,259, 2701; de 100 ps. 3267, 10495, 1189, 9416, 8757, 2333, 2861, 6891, 11,957, 3955, 4920, 10,889, 3142, 11,9[illegible]4, 3110, 7644, 1538, 1025, 9394, 12,845.

—El Dr. Palomeque está siendo muy felicitado por su propaganda verdaderamente patriótica.

Ha estado muy brillante la recepcion de los ministros brasilero y argentino: desde las primeras horas afluyó inmensa concurrencia á los muelles.

A las nueve dirigiéronse las comisiones á bordo del «Riachuelo». Ademas, los buques de la escuadra nacional y el «Azopardo» argentino, llevaron á los representantes del gobierno y ministros argentinos Zeballos y Guido: cónsul y secretarios de la legacion Dres. Lísboa y Rigo Barros. Otro vapor condujo al capitan del puerto y su comitiva. El «Humaitá» llevó la comision brasilera y muchos brasileros aquí residentes. Al pasar por la corbeta «Trajano» los buques, se hicieron desde aquella las salvas de ordenanza.

Abordo la recepcion fué cordial y entusiasta. El Señor Nery, presidente de la comision brasilera, dió la bien venida á los viajeros y un viva á la República de los Estados Unidos del Brasil.

Despues que la banda del Riachuelo tocó los himnos brasilero, argentino y oriental, pasaron los visitantes á la cámara, donde se brindó. El Sr. Hordeñána, con bellas frases, felicitó al señor Bocayuba en nombre del gobierno por la mision de paz que lo traia, viendo en eso el gobierno oriental una promesa de cordialidad internacional, único anhelo de estos pueblos.

El ministro brasilero contestó en los mismos términos.

El Dr. Zeballos hizo en seguida brillantes consideraciones, haciendo resaltar lo que estos actos tienen de civilizador. El Sr. Bocayuba entonces, agradeciendo los términos de este discurso, brindó por los ejércitos y las marinas argentina y oriental; brindis al que contestó el coronel Garmendia.

El Sr. Alfredo Bastos dió las gracias en nombre de la comision brasilera, haciendo el elogio personal del periodista y terminando con un pensamiento sintético que mereció la aprobacion de los presentes. «Hago ardientes votos, dijo, para que las instituciones republicanas de los Estados Unidos del Brasil conserven hoy y en el porvenir, la misma pujanza y la misma estabilidad indeclinables que hasta la fecha tuvieron las ideas y convicciones republicanas del notable periodista Quintino Bocayuva.»

El ministro Zeballos invitó á los miembros de la comision brasilera para que acompañaran á la comitiva oficial al Azopardo. La comision aceptó agradecida, pasando todos los visitantes á bordo del Azopardo, del Emperor y del Humaytá y de otros buques. Al Azopardo se trasladó la comision de la prensa.

Fiesta campestre—Los señores Ripámonti y Compañia darán el próximo domingo, en los terrenos de la villa Argentina, partido de Lomas de Zamora, un almuerzo campestre, en ocasion de un grandioso remate con el cual se solemnizará la apertura de las calles en dichos terrenos. De la estacion Constitucion saldrá un tren especial á las 10 a. m.

Nombramientos judiciales—Por el ministerio de Justicia dictóse ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Enero 22 de 1890.

Siendo necesario llenar la vacante producida en la Excma. Cámara de Apelaciones en lo civil por la reciente jubilacion del Dr. Jorge Damianovich,

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.,

DECRETA

Artículo 1º Nómbrase en comision vocal de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo civil de esta capital, en reemplazo del Dr. D. Jorge Damianowi, al Dr. D. Emilio Gimenez, actual juez de primera instancia en lo civil; juez de primera instancia en lo civil en reemplazo del Dr. Jimenez al doctor L. Filemon Posse, actual vocal de la Cámara de Paz de las secciones del Juri; de dicha Cámara en reemplazo del Dr. Posse, al juez de paz de la secion 14a Dr. Tomás Castellanos; juez de paz en reemplazo del Dr. Castellanos, al Dr. Angel Carranza Mármol.

Art. 2.º Los nombrados prestarán el juramento de ley al tomar posesion de sus respectivos cargos.

Art. 3.º Comuníquese etc.

PELLEGRINI.
Filemon Posse.

Noticias escolares—El Consejo Nacional de Educacion, en su última sesion, adoptò las siguientes resoluciones:

Mandar pagar á J. A. Zabalia, por trabajos efectuados en la escuela calle Arenales y Laprida, 209,91; al apoderado de la provincia de Córdoba Sr. Benjamin Sastre, por el importe de la subvencion nacional, correspondiente al segundo cuatrimestre de 1889, ps. 20.762,26; á Honorio del Villar por fletes, ps. 2619,26; á Bossi y Ramos por construcciones efectuadas en la escuela calle Pichincha entre Brasil y Progreso 15,[illegible]41,26 ps.

—Acusar recibo á los siguientes oficios de los juzgados que se mencionan: de Instruccion del Dr. Cigorraga por ps. 300; id id por ps. 200; id id por ps. 200; id de lo Civil del Dr. Pizarro por ps. 110; id id por ps. 300.

—Devolver á D. Aurelio Bossi la cantidad de ps. 400, que por un error fué depositado en el Banco Nacional, á la órden de este Consejo.

Aprobar las cuentas de eventuales de los distritos 2º. 4º, 5º, y 6º, 10, 11 y 14 de las matrículas del 13 distrito; las de útiles del 9º y 11 y las de exámenes del 4º, 5º, 8º, 10, 11, 13, 14 y 15.

—No hacer lugar al aumento que solicita en sus haberes el preceptor jubilado Luis Demara.

—En vista de lo informado por el Inspector respectivo sobre los expedientes números 1568 y 3368, referentes á la biblioteca popular del 16 distrito—Belgrano—el consejo resolvió:

1º Autorizar al C. E. del 16 distrito para que nombre una comision popular, que se encargue de la Direccion y administracion de dicha Biblioteca, poniéndose para ello de acuerdo, si fuese posible, con el Consejo Municipal, devolviendo asi á la accion de una comision popular lo que á ella perteneció en su origen.

2º Autorizar igualmente á dicho Consejo para remunerar los servicios del actual secretario, señor Zapata, prestados hasta la fecha, como bibliotecario, asignándosele la suma de ps. 600 por el tiempo trascurrido, hasta el cumplimiento de esta resolucion y cuya suma será anotada al fondo de matrículas del C. E. del 16 distrito.

3.º Remitir á dicho Consejo, bajo prolijo inventario, las obras dejadas en las oficinas del Consejo Nacional, por el preceptor Celestino Rouchetti.

4.º Publicar el catálogo de las obras á que se refiere el artículo anterior, en «El Monitor» así como los antecedentes que acompaña el inspector Sr. Vedia en su informe.

5.º Queda encargado el C. E. del 16.º distrito del cumplimiento de esta resolucion, y facultado para dotar de un local perteneciente, á la precipitada Biblioteca.

—No hacer lugar á la creacion de la nueva escuela que solicita el C. E. del 5.º distrito, en virtud de no haber en el presupuesto partida asignada á este objeto.

Teatros y Artistas—Onrubia, segunda representacion del grandioso drama histórico en cuatro actos de Giacometti, titulado «Maria Antonieta» teniendo la distinguida actriz Sra. Pieri Tiozzo el papel de protagonista.

—Variedades, continúa siendo concurridísimo, y muy aplaudidas las diversas piezas que se ponen en escena.

—San Martin, espectáculo por la compañia ecuestre, acrobática del aplaudido clovn Frank Brown.

—Pasatiempo, concierto y baile.

—Dorado, concierto.

—Entre las nuevas óperas que dará la compañia Ferrari-Ciachi se encuentran las siguientes:

«Los maestros cantores de Nuremberg» del M. Wagner, obra semi-séria que según telegramas de Milan ha obtenido alli un suceso brillantísimo y cuyo papel ha estado á cargo de la Gabbi, que es la que lo representará aquí.

«La Stella del Nord», «Los amantes de Teruel» y por fin el gran «Otello» de Verdi por Tamagno y Maurel.

—Hoy á las 9 p. m., tendrá lugar en el teatro de Flores, un concierto vocal por la aplaudida concertista señora Terzi, primer premio del conservatorio de Madrid y violinista de cámara del rey de Portugal, con la cooperacion del profesor Sr. Mancini y de los señores Bigi, Pini, Basce, Scafati, Acisli y Cangaro.

Las piezas que ejecutará la señora Terzi son: ária de *Lucia*, fantasia Ballet, de Beriot, para violin y piano. Ave Maria, de Mancini, quinteto, Ninna Nonna, romanza, serenata sentimental, de Mancini, Adios á la Alhambra, de Monasterio, polka mazurka, de Wieniawski, y las caleseras de la zarzuela *Las hijas del Zebedeo*.

De suerte que así en el canto como en el violin podrá lucir la señora Terzi sus cualidades.

Las demas piezas del programa son: un quinteto de Verdi, una fantasia del *Profeta*, sinfonia de «Zampa» para piano y quinteto, la «Danse de Silphes» para arpa, lo propio que una fantasia del *Poliuto* y «La moza de temple».

Hurtos—Á la Comisaria de la Seccion 1ª se presentó ayer el Sr. Urbano Francisco Taquini, dando cuenta que habia sido hurtado en la cantidad de 3497 $ m|n que llevaba en un bolsillo y que hacia un momento los sacaba del Banco de Carabassa.

Los pesos le fueron *federalizados* en el trayecto comprendido entre aquel establecimiento y la calle Victoria 533.

Demás está decir que ignora quien es el autor.

—Fué víctima tambien de un hurto el Sr. Jesús Ma. del Campo, consistente en alhajas por valor de 500 pesos.

—Á don Ceferino Cigorraga le sustrajeron 750 $ nacionales.

Se sospecha quien es el autor.

El Comisario de la 1a. Seccion se ocupa de dar con él.

Agresion á un agente—A las 10 de la mañana de ayer, formaron desórden tres individuos en la calle Suipacha y Viamonte. El vigilante José Diaz al servicio de la seccion 3.a intentò reducir á prision á los desordenados, pero fué agredido con armas, sin lograr desarmarlo.

El agente, para defenderse, sacó el machete y dió un golpe con él en la cabeza á José Diaz, uno de los contrincantes, conduciéndolo á la comisaria.

Los otros dos fugaron.

Otro que muere repentinamente—Parece que diariamente tendremos que dar cuenta á nuestros lectores de uno que repentinamente se va del mundo de los vivos.

Ayer, en el café «Puerto Huergo», Pedro Mendoza 119, dejó de existir, de repente, Andrés Lopez.

La familia se hizo cargo del cadáver.

Herido—Ayer á las 6 de la tarde en la casa señalada con el núm. 509 de la calle 129 en la Boca, tuvo lugar un hecho sangriento.

En la citada casa ocupa una habitacion el sugeto Fabian Gonzalez, y á la hora indicada, se encontraba tranquilamente sentado en una silla, descansando del trabajo de todo el dia.

De pronto se apersonó á él el individuo Manuel Raffo, con quien se encuentra enemistado hace algun tiempo. Como lo notara algo ébrio, no quiso hacer caso á las pullas que le dirijia y se disponia á salir á la calle, cuando Raffo, sacando un rewolver, le descerrajó cuatro tiros, recibiendo dos, uno en el brazo izquierdo y el otro en el contrario.

A no ser la intervencion de varios vecinos, el malhechor hubiera continuado descargando su rewolver contra Gonzalez.

La policia llegó al lugar del hecho y condujo preso al heridor.

La víctima se asiste en el hospital San Roque.

Pelea—Los compañeros de pieza Elias Adadie y Jacomin Marman, se tomaron en pelea ayer en su habitacion, Olavarria 747, armados ambos de cuchillo.

Intervino la policia y condujo á prision al heridor, remitiendo al hospital San Roque al lesionado, cuyo estado no es grave.

Suicidio—Guillermo Stapss puso fin á su existencia ayer en la calle Vicente Lopez, Seccion 15 de Policia, descerrajándose un tiro de revolver de siete milimetros en la sien derecha.

En su poder no se ha encontrado nada que haga conocer el objeto de su resolucion,

Fué recojido de la via pública y trasladado al Depósito fúnebre de policia.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	24
Mujeres id	22
Varones ilegítimos	8
Mujeres id	5

MATRIMONIOS

Egidio Bolognini, 28 años, italiano, músico, con República Ergia Picinini, 19 id id.

Agustin Sarin, 30 id francés, negociante, con Agustina Tochon, 27 id id.

Alejandro Serra, 35 años, italiano, boticario, con Teresa Comoglio, 27 id id.

José Mastucao, 42 años, italiano, albañil, con Maria Garcia Esperanza, 31 id id.

Natalio Gonzalez, 31 añ s, id, empleado, con Ernesta Ossola, 23 id id.

Marcelino Martinez, 30 años, argentino, profesor, con Salomé Duffor, 27 id id.

Emilio Dipascuale, 29 años, italiano, herrero, con Cármen Mastrangelo, 23 años, italiana, costurera.

Francisco Sodaño, 35 años, italiano, cocinero, con Carmen Reinosu, 22 años, italiana.

Eduardo Hape, 28 años, inglés, empleado, con Mariana Gould, 18 años, inglesa.

Antonio Rinaldi, 23 años, italiano, jornalero, con Maria Denofrio, 18 años, italiana.

Lorenzo Vacenetti, 29 años, corredor, con Adela Duca, 23 años, italiana.

Antonio Denis, 44 años, español, toldero, con Amalia Fernandez, 40 años, española.

Pedro Consoli, 19 años, oriental, herrero, con Flora P. Aguilar, 28 años, argentina.

José Rodriguez, 35 años, español, comerciante, con Pilar Ayerbe, 23 española.

DEFUNCIONES

Dominga F. de Gonzalez, 48 años, argentina, tuberculosis, Alvear 195.

Matilde Stellario, 1 año, argentina, enteritis, Lorea 243.

José Cartouse, 23 años, argentino, tuberculosis, Moreno 655.

Maria Borel de Casals, 33 años, francesa, caquexia, Belgrano 1624.

Francisco Varsalla, 14 meses, argentina, gastro-enteritis, Maza 184.

Luisa Ceriani, 9 meses, argentina, coqueluche Bollini 243.

Manuela Margiene, 22 años, argentina, hemorragia, Victoria 3665.

Esteban Torres, 3 años, español, tuberculosis, Bermejo 591.

Juan Jose V. Pinia, 9 años, argentino eclampsia, Gallo 720.

Marciana Mendez, 29 años, argentina, perditis traumático, Anchorena 787.

Irene Gonzalez, 2 años, argentina, bronco neumonia, Alsina 2071.

Bartolo Boteña, 42 años, italiano, cáncer, Hospital San Roque.

Luisa Peretti, 48 años, italiana, tuberculosis pulmonar, Hospital San Roque.

Adolfo Diaz, 49 años, argentino, tuberculosis pulmonar, Hospital San Roque.

Lida Ana Vignoni, 24 dias, argentina, tétano, Arenales 3076.

Vicenta Giordano, 2 meses, argentina, atrofia infantil, Ayacucho 1577.

Maria A. Corietto, 8 1|2 meses, argentina, neumonia, Paraná 47.

Catalina Borda, 90 años, africana, insuficiencia cardiaca, Méjico 1274.

Ercilio Jauno, 9 meses, argentino, meningitis, Soria 1280.

Benito Matheu, 1 año, argentino, bronco neumonia, Pozos 737.

Antonio Ducruet, 39 años, francés, fiebre, Hospital Francés.

Maria Mthuwalt, 23 años, francesa, anemia, Hospital Francés.

Antonio Deflipp, 1 año 6 meses, argentino, atrepsia, Pavon 1740.

Juan B. Enchio, 77 años, italiano, neumonia, Hospital Crónicos.

Isabel de P. Zambelli, 12 años, italiana, fiebre tifoidea, Puerto Madero.

Gregorio Gonzalez, 1 año, español, laringitis, Independencia 311,

Julian Ducartelli, 1 año, francés, viruela, Paseo Colon 1644.

Pedro Goñi, 69 años, español, cerrosis, S. Antonio 1087.

Rafael Romano, 44 años, italiano, enteritis purulento, Hospital Mixto.

RESUMEN

Nacimientos	59
Matrimonios	15
Defunciones	37

ORADORES ESPAÑOLES

RUIZ ZORRILLA

(PERFILES)

En el otoño de 1888 estuve algunos dias en Paris. Á mi regreso no encontraba en el salon de conferencias, en la calle, en parte alguna, un demócrata progresista amigo, que no me detuviera para preguntarme emocionado:

—¿Ha visto Vd. á *el hombre*?

Sí. Le habia visto; le habia visitado en su segundo piso de la Rue Mac-Mahón; habia hablado con él de varias cosas divinas y humanas; y si Valentin Morán ó D. Santos Lahoz no me excomulgasen, casi, casi me atreveria á decir que le merecí una acogida afable y cariñosa.

Yo no le conocia. Confieso que subí un tanto conmovido las escaleras de su casa. *El hombre* es Ruiz Zorrilla (así al menos le llaman familiar y cariñosamente sus correligionarios), y Ruiz Zorrilla es el coco, el bu, la caja de los truenos, el terremoto de la Martinica, Badajóz y el 19 de Setiembre: una amenaza constante, un peligro eterno, el motin, la revolucion.

Ruiz Zorrilla es el más popular de todos los hombres políticos españoles; el que produce mayores y más vivos entusiasmos. Con su actitud, aún más que con sus palabras, levanta los corazones, conmueve á las muchedumbres, despierta la fé dormida, y hace pensar en la redencion, si para la moral política hay aún en nuestro país redencion posible. A otros políticos se les admira por su talento; á Ruiz Zorrilla se le respeta por su seriedad. A otros se les teme por su elocuencia; á Ruiz Zorrilla hay que temerle por su constancia. Hay muchos republicanos que hablan mejor: hay pocos que sean más de fiar.

En Alicante he visto encender velas delante del retrato del gobernador Guijarro, que murió víctima de su generosidad y de su heroismo en terrible epidemia. Tambien al retrato de Ruiz Zorrilla le dan culto y le hacen rogativas muchos de sus correligionarios. ¡Lástima que algunas veces se distraigan estos en sus rezos, mirando tambien el retrato de Lagartijo!

Todos los dias recibe D. Manuel millares de cartas. En ellas le ofrecen los firmantes incondicional apoyo. Le preguntan por la familia, y le piden que se cuide mucho. La contestacion es casi siempre la misma: «Recibí su carta que agradezco. Hace falta no perder la fé y tener esperanza. Suyo (aquí la firma.)» Conozco un vendedor de periódicos que guardaba una de estas cartas como una reliquia. Cuando la enseñaba á sus amigos en la mesa del café, se le saltaban las lágrimas de gozo. Habrá concluido por guardar la carta debajo de un fanal, como puso un pruebero de «La Iberia» un puro de estanco que le regaló el duque de la Victoria durante el bienio progresista.

Ruiz Zorrilla hace una vida muy higiénica: se cui-

da como un hombre que tiene fundadas esperanzas de realizar grandes destinos. Se levanta todos los dias á las siete. De ocho á doce trabaja con tres secretarios ¡si tendrá el hombre correspondencia! Despues de almorzar da largos paseos de tres ó cuatro horas. Ordinariamente se acuesta muy temprano. Ya lo sabe el señor Capdepón. Puede ir tranquilo al teatro Real todas las noches. A la hora que cantan Gayarre y Marconi, duerme casi siempre la hidra revolucionaria.

Nadie ignora que Ruiz Zorrilla tiene íntimas relaciones con algunos ilustres hombres políticos de Francia; que es muy considerado y atendido en la capital de la República vecina; que más de un ministro francés le ha consultado y le ha oido. Pero Ruiz Zorrilla no hace alarde de estas amistades. Las estima lo bastante para no comprometerlas pregonándolas á deshora y sin motivo.

Los domingos reune á los emigrados. Su casa es en tales dias un verdadero jubileo. Son pocos los republicanos que van á Paris que no la visitan ansiosos de oir la profética palabra del pontífice del republicanismo progresista. El discurso de D. Manuel es siempre el mismo. No deja descontenta jamás la curiosidad de sus oyentes, pero jamás la satisface por completo. Su auditorio puede creer que lo sabe todo, sospechar al mismo tiempo que no sabe nada.

Para que su conducta guarde contraste en todo con la de los demás hombres políticos, es enemigo mortal de las interviews y de las confesiones con el primer periodista que pasa. Para que todo el mundo sepa lo que quiere, le basta su actitud. Cuando necesita dirigirse al pais dá un Manifiesto. ¿Para qué más discursos? Hablen cuanto quieran los que necesitan cada dia arrepentirse ó enmendarse. El silencio de Ruiz Zorrilla vale mas que estas oraciones con golpes de pechos, pero sin propósitos de no volver á pecar y á incurrir en apostasia. El silencio de Ruiz Zorrilla podria encerrar acaso, una solucion al problema de la política española contemporánea.

El extraordinario relieve que la figura política de Ruíz Zorrilla toma á los ojos de la muchedumbre, se explica, mas que en otro motivo alguno, porque vivimos en una época egoista, desmoralizada, decadente. La mayoria de los hombres políticos no piensan sino en su medro personal. Se puede prescindir de la conciencia, se puede prescindir de las opiniones, se puede prescindir de los compomisos solemnemente adquiridos y de los ideales ruidosamente proclamados. De lo que no se puede prescindir es de la casa lujosa, de la mesa opípara, del palco en el Real y del viaje en verano á San Sebastian ó á Biarritz. Y como el viaje, y el palco, y la mesa, y la casa no las da la consecuencia, sino el poder, de aquí que sea el poder la única religion de casi todos los políticos españoles,

Una frase de Ruiz Zorrilla:

—Los españoles ó son católicos ó son racionalistas. Los católicos lo esperan todo del milagro. Los racionalistas todo lo esperan de la loteria nacional.

—

La oratoria de D. Manuel es sencillamente ingénua como su acento, profunda como sus convicciones, llena de sinceridad y buena fe. Cuando Zorrilla habla, no se acuerda de lo que es, ni sabe dónde está. Deja que salga su corazon á sus lábios y sin ocultar su pensamiento ni adulterarle con ninguna clase de atavios retóricos, le expone con una claridad admirable y le defiende con una energía verdaderamente varonil y dominadora. Cada discurso le cuesta una enfermedad. Habla con todo el cuerpo. Cuando la palabra no hiere bastante, golpea con los puños. Es de los pocos oradores, que cuando triunfan tienen que irse de la tribuua á la cama.

Cuando era monárquico, dijo á los republicanos españoles, desde la altura de la presidencia de la Asamblea Constituyente, que acababa de elegir rey de España á don Amadeo, estas palabras que ya ha olvidado y que repite Castelar ahora en otro tono:

«El partido republicano puede contribuir todavia á la libertad y prosperidad de España, sin combatir lo que nosotros traigamos; porque, porque tengo la conviccion de que ha prestado muchos mas servicios á la libertad de Italia Garibaldi, ayudando á la casa de Saboya, que Mazzini desterrado y protestando contra todo lo que se hacia allí; porque yo tengo la creencia de que ha prestado mas servicios Klapk á la libertad y á la independencia de Hungria, que Kossut protestando contra lo que se ha hecho últimamente; yo tengo, en fin, la creencia de que han contribuido mas á destruir el imperio y á dar libertar á la Francia Julio Favre, Palletan y Garnier Pages, y todos los hombres que juraron al emperador y fueron á la tribuna para defender sus doctrinas, que los que permanecieron en la emigracion protestando y buscando medios de fuerza para derribar aquella situacion.»

Su famoso discurso de *los puntos negros*, á bordo de la *Villa de Madrid* en bahia de Cartagena, tiene—y no queremos hablar de su alcance político porque harto se ha arrepentido D. Manuel de aquel discurso—apasionados y vigorosos arranques contra la inmoralidad administrativa, que por desgracia son de una actualidad desesperante.

Es necesario que la administracion no esté al servicio de los merodeadores de la política.

Es necesario que los hombres que lleguen á ciertas posiciones se emancipen de la atmósfera impura en unos casos, pesada en otros, y no sé como más calificar, que respiramos los hombres políticos en Madrid y que respiran todavia mas los que se encuentran sentados en una silla ministerial ó viven en las alturas. Es necesario que la moralidad se vea en todas partes, pero que el ejemplo parta de arriba, y que sea tan severo el castigo de los que no sean morales, como grande el desprecio para los que quieren explotar la ignorancia del pueblo para imponerse al ministro ó al gobierno y conseguir una posicion que no hubiera tenido nunca. ¡Es necesario en fin, que desaparezcan de la política los hombres que en Madrid, escribiendo artículos de fondo en que combaten actos de gobierno; predicando moralidad, virtud y libertad, diciendo que el pueblo está oprimido, que el pueblo necesita un cambio absoluto y completo en su modo de ser y predicando en la familia y en la vida privada, comen en Fornos, cenan en La Iberia, duermen en el casino, y pasan una vida de crápula y libertinaje, sin vivir con su familia y sin hacer caso de su mujer ni de sus hijos».

Quejoso del que consideraba sistemático y premeditado desvio de D. Amadeo, abandona temporalmente la jefatura del partido radical, y al renunciar el cargo de diputado para retirarse á Tablada, decia en el Congreso:

«Como el hombre público tiene el deber de decir la verdad á su país, yo se la digo al Parlamento, para que la sepa mañana la nacion entera. Los que se encuentran en una situacion como la mia, y han ocupado las posiciones que yo debidas á las circunstancias y no á mis merecimientos, necesitan para sostener esta dificilísima situacion fé y energia. A mí me falta la fé hace mucho tiempo y no tengo la energia que he tenido en momentos supremos. Tendria que empezar engañando á mi partido y á mi país, y como no quiero hacerlo, tengo que decir, con la franqueza de un hombre de bien, que el papel político que me ha tocado es superior á mis fuerzas. No puedo desempeñarlo bien, y me retiro.»

Quince dias despues de pronunciar este discurso y de retirarse, era Ruiz Zorrilla presidente del Consejo de ministros.

Jefe de un gobierno democrático, habla del orden, y se expresa así:

«Yo entiendo por órden lo siguiente: respetar á todo el mundo: respetar todos los derechos que la Constitucion y las leyes conceden: entregar á los tribunales á todos aquellos que exceden en el ejercicio de estos derechos que la Constitucion proclama, y cuando en vez de ser uno, dos, tres ó veinte ciudadanos los que se excedan y se lancen á la calle llamándose carlistas, demagogos, internacionalistas ó alfonsinos, cuando se lancen á la calle, cuando lleguen á vias de hecho, no quiero yo hacer lo que otros gobiernos han hecho, que ha sido vivir de una de estas dos cosas: de la crueldad ó de la impunidad. No quiero ninguna de esas dos cosas, pero si se lanzan á la calle, sean quienes fueran, no dispondré sino de los medios que están dentro de la ley para restablecer el órden: pero he de ser tan severo que ha de quedar memoria del partido radical; y despues de restabler el órden, hemos de gritar: ¡Viva la libertad y viva la Constitucion de 1869!

Al hacerse pública la abdicacion de don Amadeo grita:

«Quiero hacer una protesta en nombre de mi honra y de mi decoro. Preferiria mil veces morir como ministro en el cumplimiento de mi deber, á que pudiera creerse que por un momento siquiera habia albergado en mí la idea de la traicion ó de la debilidad ante circunstancias tan graves.»

No negaremos que así hablan muchos.

¿Pero cuántos se han condenado por imperio de su propia voluntad á vivir tan léjos de la monarquia restaurada como Ruiz Zorrilla?

¡Pronunciar discursos retóricos! ¡Qué fácil!

¡Vivir catorce años léjos de la patria! ¡Qué triste!

—

Ruiz Zorrilla disfruta y ha disfrutado siempre de inmensa popularidad por la virtud de sus ideas, por el cariño entrañable con que las ama, porque las explica en un lenguaje que entienden todos y porque lejos de olvidarlas cuando sube el gobierno, es en el gobierno donde más enamorado y mas entusiasta de ellas aparece. Venir despues que se ocupa la presidencia del Consejo de ministros á decirle al pais lo mismo que se le dijo desde los bancos de la oposicion, pero todavia en un tono más enérgico y con una resolucion más vigorosa y valiente, es hablar un idioma totalmente desconocido en ciertas alturas. Y Ruiz Zorrilla ha hablado muchas veces este idioma. Oigamos cómo se explicaba ante sus correligionarios en la Tertulia Progresista en Octubre de 1872:

«Si no hacemos lo que la nacion desea y pide, nosotros seremos los responsables ante el rey, ante la historia y ante Dios, de todos los males que lluevan sobre este país, y la maldicion no caerá solo y exclusivamente sobre el partido radical, sinó que caerá en primer término sobre aquellos que no hubieran comprendido la grandeza de nuestra posicion, que no hubiesen puesto su inteligencia y su corazon á la altura de las ideas y de la situacion en que nos encontramos.»

El defecto capitalísimo de Ruiz Zorrilla es ser demasiado hombre de partido. Parodiando á Mahoma, ha dicho siempre para su fuero interno: «Mi partido antes que nadie y yo el jefe de mi partido.» Jamás transige, jamás abdica, jamás querrá prestarse á nada que signifique una conciliacion en menoscabo de su partido ó de su jefatura. No quiso colgarse el Toisón de Oro, ni ser duque, ni grande de España. Pero no quiso tampoco que fuese presidente del Consejo de ministros Sagasta. Todo menos eso.

Los que creen que Ruiz Zorrilla es un enemigo poco temible, bonachon y candoroso, no le conocen. En él alternan las ingenuidades del niño y las desconfianzas y las reservas del político viejo. No quiere engañar, pero no ha consentido nunca que le engañen.

—

Montesquieu decia que las monarquías se fundaban sobre el honor y las repúblicas sobre la virtud. Ruiz Zorrilla ha querido siempre fundar sobre la virtud y la honradéz la democracia.

Por eso sus correligionarios, que le saben, suelen decir como el pensador alemán:

—El tiempo de la fruta podrá no haber venido todavia, pero el tiempo de la flor ha llegado ya.

Miguel Moya.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado.	215.80	217.80
» á plazos: fin de mes	216.00	218.00
» » » Enero 25	216.00	217.00
» » » Enero 28	»	212.00
» » » Febrero 28	216.00	218.00
» » » Marzo 31	213.50	215.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado.	»	109.00
fin de mes.	»	104.00
» B contado.	»	110.00
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	95.00
fin de mes.	»	93.00
» D contado.	93.50	93.50
fin de mes.	»	90.50
» E contado.	96.70	96.90
fin de mes.	»	93.00
Série A oro contado.	72.20	73.00
fin de mes	»	72.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado.	»	98.00
fin de mes.	»	»
» B contado.	»	79.40
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» D contado.	»	90.00
fin de mes.	»	»
» E contado.	»	71.00
fin de mes.	»	»
» F contado.	»	62.50
fin de mes.	»	72.50
» G contado.	»	60.50
fin de mes.	»	61.00
» H contado.	»	»
fin de mes.	»	»
» I contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» J contado.	90.50	93.00
fin de mes.	»	»
» K contado.	78.00	78.40
fin de mes.	»	77.20
» L contado.	68.50	69.00
fin de mes.	»	74.00
» M contado.	64.60	64.50
fin de mes.	»	74.50
» N contado.	64.20	64.60
fin de mes.	»	68.80
» O contado.	64.50	64.20
fin de mes.	»	69.00
» P contado.	62.50	63.30
fin de mes.	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	218.00
» fin de mes	221.00	218.00
» fin próx.	192.00	190.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	82.00	81.50
» » » fin de mes	84.00	85.50
» » » fin próx.	91.00	90.50
Español y R. la Plata al contado.	»	100.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado.	»	nom.
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado.	»	180.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado.	»	87.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado.	»	90.00
» » fin de mes.	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado.	»	96.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado.	»	100.00
» » » fin de mes.	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado.	»	95.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado.	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	-	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	82.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx.	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	49.00	48.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx.	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 51.00, fin de mes 52.50.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 7.00 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.98—5.05
Bélgica	4.98—5.05
Italia	5.05—
Alemania	4.06—4.04
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 22.

Entraron hoy á este mercado 88 wagones cargados con los siguientes frutos: 113 atados de cueros de corderitos, 4 lienzos de cerda de potro, 9 cueros de potros, 2 cueros de becerros, 695 lienzos de lana, 1740 bolsas de cebada, 80 bolsas de harina, 895 bolsas papas, 72 bolsas alpiste, 85 bolsas de semillas de nabo, y 31 bolsas lino.

Ventas verificadas por los vendedores Srea. Duggan Hnos., Goyenechea Bilbao y Cia., Liborio Novoa, Alfredo Alonso y Cia, Carlos P. Rodriguez. Cerro Gonzalez y Cia., Emilio Saenz y Cia., Moleres Marcoartu y Cia y R. de Elizalde y Fernanez Hnos.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á $ 0.50 7.00 y 7.45 id de borregas id id 6.75 centavos id borrega id id 3.50.

Cueros lanares al barrer el kilo á 0,52 0'56 0,57 y 0,58; id de corderones id 0;40 y 0,42: id vacunos de campo id 4,60 y 4,70; id becerrros id 4,50. Cerda de potro id id 8,30.

Maiz morocho id 100 id 2,20 2,25 y 2,15; id amarillo id id 1,90 centavos.

Trigo del Rosario id id 6,20, id barbeta id 6'00 6;50 y 7.00.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 22.

Entraron hoy á este mercado 107 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—20000 kilos á ps. 9,00 por J. y Rivero; 10000 id id 8,00 por S. y Costa; 20000 id id 8,40, 8,00 7,40 por M. Udaondo; 70,000 id 3,20 8,50 7,80 id M. Mendez 30,000 id id 7,65 8,00 id Rodriguez 15,000 id id 7 50 8,00 id M. Marcoartú.

Lana de borrega fina—3000 kilos á ps. 7,60, por M. Udaondo; 500 id id 7,20, por J. de loz Santos.

Lana de barrega Lincoln—5000 kilos á ps. 8,00 por Mautalen Cnos y Ca.

Lana negra—200 kilos á ps. 6,80 por M. y Marcoartú, 100 id id 6,50 por M. Udaondo.

Cueros lanares consumo—80 docenas á ps. 0,72 por S. Costa; 150 id id 0.70 id Mautalen H° y Ca.; 20 id id 0,70 id E. Bonifacio.

Curos lanares desechos—150 docenas á pesos 0,60 por Mautalen hermanos y Ca. 20 id id 0,69 id E. Bonifacio; 50 id id 0,65 id S, y Costa.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 1022 yterneras 285

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	M. Machicoti, Tapalqué	99
S. A. Gamez y Ca.	F. Reguí, Cañuelas,	150
D. Esquivel	R. Mendez, L. Heras	85
»	J. Morales, L. Flores	50
A. Ceballos	S. Burtales, Allicar	158
»	L. Piñero, Juarez	552
B. Podestá é hijo	I. Zalobria. Ensenada	473
Duggan Hno.	H. Vazquez, Suipacha	65
»	R. Lemos. R. Paz	60
»	F. Barralucia, Lobos	47
»	P. Wallo, C. Lobos	39
»	D. Martinez, Matanza	100
J. Erausquin y Ca.	B. Martinez, Ranchos	70
M. Paz	P. Morales, Tuyú	40
H. y Ruiz Diaz	R. Elias, Arrecifes	59
J. Costa	F. Veles, Lobos	118
»	C. Acosta, S. Vicente	57
S. A. Gomez y Ca.	F. C. Sud, Gandil	83
» »	» » »	50
D. Ayerza »	» » Tuyú	200
Duggan hno. »	» » Salado	55
	Total	25.24

Estaciones varias 240.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48, 46, 43 41
1os aparte buenas carnes—88,80, 38, 35, 33. 34.
2os ,, flacos—16, 14, 13, 10.
Terneros grandes—18, 15, 13.
,, chicas—10, 9, 6, 540.
Matanza general—13, 11,
Capones—280, 2, 1.40, 1.30.
Cueros de novillos—7, 5,80, 5.60.
,, ,, vacas—4. 380,
Inutilizadas 3.

Vapores esperados

23 Manilla, de Génova.
23 Rio, de Hamburgo.
23 Potosí (Montevideo) del Pacífico.
25 Savoie, de Marsella y escalas.
26 Brasil, de Burdeos y escalas.
27 Adour, de Burdeos y escalas.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Juéves 23 gran funcion.
Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Juéves 22 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.— Juéves 23 de Enero, variada funcion.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Juéves 23 de Enero, — Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en en- enfermedades venéreo-sifiliticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano ca-lle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cris-tales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera sur-tirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1° p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscrip-tora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia. Por condiciones Hotel de Paus pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran sur-tirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alqui-lan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

EL CORONEL
AURELIANO CUENCA
Q. E. P. D.

El Sábado primero de Febrero, de seis á diez de la mañana se dirán misas en la Santa Iglesia Catedral por el descanso de dicho finado.
La familia quedará grata á las personas que se dignen asistir.
No. 363 v. 1º F.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

—

PRIMER PREMIO

—

MEDALLA DE PLATA

264 per.

Se alquilan las casas recien construidas si-tuadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M/N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 1 0 pesos m/n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

—

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Limite de Belgrano, Limite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores.*
SECCION 12a—*Belgrano.*

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES
Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL
DE LOS
TERRENOS DEL PUERTO MADERO
La primera y segunda Seccion
FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art. 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).
Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.
nº 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883
LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	Suertes
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.
Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.
perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.
Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.
El Habilitado.
N.º 360 v. 23.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.
123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarrea y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

—

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

—

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ue se expenden.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m[n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncicu los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo banoario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés á otros valores. ... convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o[o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m[n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El Director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m[n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o[o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o[o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o[o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Loteria Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condicioner del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540. 7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.

40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 de l corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botínes y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o[o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General.

Nº 316 v. 4, En.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 11 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. R[illegible]* Secretario

N.312v. 4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario

318 v. 6 En,

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*. secretario.

317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario

X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Fígueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario.

X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario.

X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña.

X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion [illegible] señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.*

n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.*—Secretario.

Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v, 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario.

Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario.

Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil. de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario.

Nº327v.10E.